

ANEXO I: PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONTROL BÁSICO DE ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS) 2021 (CÓDIGO 07/21)

| HOJAS DE RECLAMACIONES Y CARTEL | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| 1. ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 2. ¿Se exhibe el cartel anunciador de las hojas de quejas y reclamaciones en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| PRECIOS | | | | |
| 3. ¿Exhibe los P.V.P. de los productos expuestos en los anaqueles o armarios del interior, o los precios de los servicios? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 4. ¿Los precios son totales incluyendo todos los impuestos y tasas? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 5. ¿Exhibe los P.V.P. de los productos expuestos en los escaparates? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 6. ¿Se publicita correctamente el precio por unidad de medida (P.U.M.)? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 7. N° de establecimientos en los que se controla el precio publicitado y su coincidencia en caja Debe corresponderse con la unidad: 1 acta - 1 establecimiento | — | | | |
| 8. N° de productos/servicios en que se controla el precio | — | | | |
| 9. N° de productos/servicios con irregularidad en cuanto al precio en caja/factura respecto del expuesto en lineales u otros soportes de información | — | | | |
| GARANTÍAS | | | | |
| 10. ¿Se cumple por el vendedor con la obligación de responder de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de 2 años desde la entrega del bien? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 11. El establecimiento cumple con la obligación de no establecer limitaciones en el disfrute por parte del consumidor de su derecho a la garantía de los productos que se adquieran | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 12. ¿Se ofrece a los consumidores una garantía comercial adicional a la legalmente prevista? | SI | NO | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |



| | | | | |
|--|-----------|-----------|------------|--------------|
| 13. ¿La garantía adicional incluye todos los datos previstos en la norma relativos a su redacción en castellano, datos del garante y titular de la garantía, así como los derechos de este último, el bien sobre el que recae dicha garantía, plazo de la garantía, fecha de inicio, alcance territorial y vías de reclamación de que dispone el consumidor? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 14. En la garantía adicional no figura ninguna información que desvirtúe el plazo establecido para reclamar el cumplimiento de las previsiones contenidas en ella, que prescribirá a los 6 meses desde la finalización | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 15. ¿Se hace mención expresa a que dicha garantía adicional no afectará a los derechos legales de los consumidores ante la falta de conformidad de los productos con el contrato? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 16. ¿Entrega el vendedor justificación documental de entrega del producto para reparación o sustitución en el que se indica la fecha de entrega del producto y la falta de conformidad que origina el ejercicio del derecho a reparación o sustitución? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 17. ¿Entrega el vendedor justificación documental de entrega del producto reparado o sustituido en el que se indica la fecha de entrega del producto reparado o sustituido, así como la reparación efectuada? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| TRAZABILIDAD PRODUCTOS | | | | |
| 18. ¿El establecimiento puede acreditar fehacientemente la trazabilidad del producto conforme a las instrucciones de la campaña? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| CONTRATOS | | | | |
| 19. Existe y se facilita al consumidor información precontractual clara y comprensible (artículo 60 RDL 1/2007) | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 20. ¿Se cumple con la obligación de no incorporar cláusulas abusivas? (artículo 82 y siguientes RDL 1/2007) | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES | | | | |
| 21. ¿Se cumple con la obligación de no usar prácticas comerciales desleales con los consumidores o usuarios? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| CONTRATACIÓN FUERA DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL (POR TELÉFONO) | | | | |
| 22. ¿El contrato se celebra fuera del establecimiento mercantil? Únicamente podrán responder a las preguntas siguientes aquellas que hayan indicado Sí en esta cuestión. | SI | NO | | |



| | | | | |
|--|-----------|-----------|------------|--------------|
| 23. En la contratación fuera del establecimiento mercantil, existe y se facilita al consumidor información precontractual clara y comprensible | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 24. El empresario facilita al consumidor y usuario una copia del contrato firmado o la confirmación del mismo en papel o, si éste está de acuerdo, en un soporte duradero diferente La suma de SI CUMPLE y NO CUMPLE debe ser el total de las de la pregunta anterior. | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 25. ¿Se acompaña de documento de desistimiento claramente identificado, que posibilite al consumidor resolver libremente el contrato en el plazo de 14 días? La suma de SI CUMPLE y NO CUMPLE debe ser el total de las de la pregunta 21. | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| VENTA DE TABACO | | | | |
| 26. ¿Se exhibe el cartel que anuncia la prohibición del consumo del tabaco en lugar visible y en su entrada, en los centros o dependencias en los que existe prohibición legal de fumar? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 27. ¿Se cumple con la obligación de que no exista alguna persona fumando en el momento de la inspección? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 28. ¿Se realiza la venta y suministro de tabaco, bien a través de máquinas expendedoras o bien venta manual de cigarros y cigarrillos provistos de capa natural (modificación introducida por Ley 42/2010 de 30 de diciembre) con la correspondiente autorización del Comisionado para el Mercado del Tabaco que dicta la Ley 28/2005, de 26 de diciembre? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| HORARIO Y REGISTRO DE COMERCIANTES | | | | |
| 29. ¿Dispone de horario de apertura y cierre del establecimiento? | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 30. ¿Se informa del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales, y se entrega la documentación del Anexo VII? | SI | NO | | |
| FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO | | | | |
| 31. Se entrega factura o justificante de pago, según proceda | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 32. La factura o justificante de pago contiene los datos obligatorios recogidos en el artículo 6 ó 7 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre. | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| IGUALDAD DE GÉNERO | | | | |



| | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| 33. Cumple el establecimiento con la obligación de no discriminación por razón de sexo en lo relativo al acceso a bienes y servicios y su suministro | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| CUESTIONES INFORMATIVAS RELATIVAS A DOBLE VUELTA | | | | |
| 34. Atendiendo a lo establecido en las instrucciones de la campaña de inspección, se aplica al sujeto inspeccionado el sistema de doble vuelta *Esta pregunta es una pregunta informativa, para conocer si al sujeto inspeccionado se le ha aplicado la doble vuelta, y se debe responder siempre, ya sea con SI o NO. *Si esta pregunta se responde como NO, debido a que al establecimiento no se le aplica de antemano doble vuelta, las cuestiones siguientes han de ser respondidas en todo caso como NO PROCEDE (no pueden ser respondidas como SI CUMPLE o NO CUMPLE). | SI | NO | | |
| 35. Si al sujeto se le aplica el sistema de doble vuelta, <u>en la primera actuación inspectora</u> , el establecimiento cumple los aspectos vigilados en el protocolo de inspección y no se detectan incumplimientos al mismo *Si esta pregunta se contesta como SI CUMPLE, la siguiente cuestión se debe contestar como NO PROCEDE. *Si esta pregunta se contesta como NO CUMPLE, la siguiente cuestión se debe contestar como SI CUMPLE, NO CUMPLE, NO PROCEDE O NO ANALIZADO. | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |
| 36. Si al sujeto se le aplica el sistema de doble vuelta, <u>en la segunda actuación inspectora</u> , el establecimiento cumple los aspectos vigilados en el protocolo de inspección y no se detectan incumplimientos al mismo | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO PROCEDE | NO ANALIZADO |

